

AVISO N.º 17/2020

Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas

Madagascar: Cierre de la Oficina

- 1. La Oficina Malgache de la Propiedad Industrial (OMAPI) ha informado a la Oficina Internacional de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que no estará abierta al público desde el 23 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso.
- 2. En consecuencia, en virtud de la Regla 4.4) del Reglamento del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, todos los plazos previstos en el Sistema de Madrid que conciernan a esa Oficina y que venzan en un día en que la OMAPI no esté abierta al público vencerán el primer día en que la OMAPI esté de nuevo abierta al público.
- 3. Para más información, los usuarios del Sistema de Madrid pueden visitar el sitio web de la OMAPI en la siguiente dirección de Internet: http://www.omapi.mg/.

7 de abril de 2020